





Guadalajara, Jalisco, 29 de enero de 2013

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz  
Director General de Infraestructura Rural de la  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Av. Hidalgo No. 1435  
Colonia Americana  
C.P. 44100  
Ciudad

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación al oficio de Seguimiento de Verificación número 057/2011, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "**Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto y Huellas Ecológicas Ojo de Agua**", en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Rural a través del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, bajo la orden de trabajo No. **SDR-098/10**, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y a la memoria número 1, **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

RECIBÍO \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_  
PARA \_\_\_\_\_

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: **DOD-028/2013**

c.c. L.A.E. Álvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Para conocimiento.  
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas,  
Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.

FJGS/mmp\*

GOBIERNO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
30 ENE. 2013  
DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010



RC-CON-001



Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-028/2013

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
<b>Encabezado</b>				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	✓		
Dato Cronológico	Fecha	✓		
Asunto	Informe Final de Verificación	✓		
<b>Presentación</b>				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	✓		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	✓		
<b>Información</b>				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	✓		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			✓
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	✓		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones"	✓		
<b>Datos técnicos del documento</b>				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	✓		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	✓		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	✓		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	✓		

<b>Observaciones:</b>	
<b>Reviso</b>  <b>Ing. Francisco Javier Gil Sánchez</b> Coordinador	<b>Valido</b>  <b>Ing. Jorge Gastón González Acérreca</b> Director General de Verificación y Control de Obra